Unidad Operativa de Contrataciones

CONCURSO DE OFERTAS N° 001/14
"SEGURO DEL EDIFICIO, VEHICULOS, FIDELIDAD DE EMPLEADOS Y OTROS BIENES DEL ACTIVO"
ID N° 275985

Adenda N° 2

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT, de conformidad a lo establecido en el Numeral 8 del Pliego de Bases y Condiciones "Modificación a los documentos de la licitación", cumple en comunicar las modificaciones al pliego:

- En la Parte 2 – Suministros Requeridos – Sección IV. Programa de Suministros. Bienes a Asegurar. En el ítem D) POR ROBO DE CAJA FUERTE Y/O VALORES EN VENTANILLA.
  Donde dice:
  La contratación de este seguro pretende asegurar la pérdida por robo y/o asalto del dinero o valores convertibles en dinero (cheques), mientras los mismos se encuentren depositados en ventanillas, mostrador o escritorios ubicados dentro de la oficinas administrativas de la SENAVITAT incluyendo el tránsito interno de la recaudación desde las cajas hasta su depósito en la Institución Bancaria, hasta la suma máxima de Guaraníes: 100.000.000 Gs. (Guaraníes cien millones).-

  Debe decir:
  La contratación de este seguro pretende asegurar la pérdida por robo y/o asalto del dinero o valores convertibles en dinero (cheques), mientras los mismos se encuentren depositados en ventanillas, mostrador, caja fuerte o escritorios ubicados dentro de la oficinas administrativas de la Sede Central y las Oficinas Regionales de la SENAVITAT, incluyendo el tránsito interno de la recaudación desde las cajas dispuestas en la sede central hasta su depósito en la Institución Bancaria, hasta la suma máxima de Guaraníes: 100.000.000 Gs. (Guaraníes cien millones).-

- En la Parte 2 – Suministros Requeridos – Sección IV. Especificaciones Técnicas de los Servicios Requeridos. En el ítem D) POR ROBO DE CAJA FUERTE Y/O VALORES EN VENTANILLA.
  Donde dice:
  La contratación de este seguro pretende asegurar la pérdida por robo y asalto del dinero o valores convertibles en dinero (cheques), mientras los mismos se encuentren depositados en ventanillas, mostrador o escritorios ubicados dentro de las oficinas administrativas del Asegurado incluyendo el tránsito interno de la recaudación desde las cajas hasta la tesorería, incluidas las Oficinas Regionales.

  Debe decir:
  La contratación de este seguro pretende asegurar la pérdida por robo y/o asalto del dinero o valores convertibles en dinero (cheques), mientras los mismos se encuentren depositados en ventanillas, mostrador, caja fuerte o escritorios ubicados dentro de las oficinas administrativas ubicadas en la Sede Central y las Oficinas Regionales de la SENAVITAT, incluyendo el tránsito interno de la recaudación desde las cajas dispuestas en la sede central hasta su depósito en la Institución Bancaria.

- Asimismo, comunicamos la prórroga de la fecha de Apertura de las Ofertas, conforme al siguiente detalle:

  La fecha límite para presentar las ofertas es:
  Fecha: 21 de abril de 2014.
  Hora: 13:00 hs.

  La apertura de ofertas es:
  Fecha: 21 de abril de 2014.
  Hora: 13:15 hs.

Ing. Civil Víctor Zaputovich
Director Interino
UOC - SENAVITAT